

ra, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.»

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la legalización concedida a favor de «Riegos y Fuerzas de La Palma» de ocupación de terrenos de la zona de servicios del puerto de Santa Cruz de la Palma, así como las construcciones levantadas, contiguas a la Central Térmica otorgada a la misma Sociedad por Orden ministerial de 2 de mayo de 1960.

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a don Antonio Carrillo Kábana lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Legalizar a favor de «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.», la ocupación de terrenos de la zona de servicios del puerto de Santa Cruz de la Palma, contiguos a la Central térmica de Bajamar, otorgada a la misma Sociedad por Orden ministerial de 2 de mayo de 1960, con las construcciones levantadas, consistentes en la fábrica de hielo, instalaciones accesorias y camino de acceso, con arreglo al proyecto suscrito en marzo de 1951 por el Ingeniero de Caminos don Enrique Becerril Antón-Miralles, que sirve de base a la tramitación del expediente conjunto para la legalización de dicha Central térmica y construcciones que se legalizan por la presente Orden, con arreglo a las condiciones que se determinan en la misma.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la legalización concedida a favor de doña María Jovita Esteve Mascaró de ocupación de una parcela y la construcción de un varadero en la zona marítimo-terrestre de Cala Camps (Artá-Mallorca).

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a doña María Jovita Esteve Mascaró lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Legalizar a favor de doña María Jovita Esteve Mascaró la ocupación de una parcela de 19,75 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Camps (Artá-Mallorca), así como las obras levantadas, consistentes en un varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Juan Gallart Llongueras para ocupar una parcela de la zona de servicios del puerto de Arenys de Mar, con destino a la construcción de unos astilleros.

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a don Juan Gallart Llongueras lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Juan Gallart Llongueras para ocupar una parcela de 32 metros de longitud y 20 de ancho, situada en la zona de servicios del puerto de Arenys de Mar (Barcelona), con destino a la construcción de unos astilleros y con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida al Club Náutico de Arenys de Mar para realizar obras de ampliación y mejora de sus instalaciones, dentro de la concesión que le fué otorgada por Orden ministerial de 24 de julio de 1953 en la zona de servicio del puerto de Arenys de Mar (Barcelona).

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a don Agustín Montal Galobart lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar al Club Náutico de Arenys de Mar para realizar las obras de ampliación y mejoramiento de sus instalaciones, dentro de los límites de la concesión otorgada por Orden ministerial de 24 de julio de 1953 al mismo, en la zona de servicio del puerto de Arenys de Mar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Antonio Mulet Gomila para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de Paguera (Calviá-Mallorca), con destino a la construcción de una terraza y una instalación de saneamiento.

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a don Antonio Mulet Gomila lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Mulet Gomila para ocupar una parcela de 64,50 metros cuadrados, en la zona marítimo-terrestre de Paguera, término municipal de Calviá (Mallorca), con destino a la construcción de una terraza y una instalación de saneamiento, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Joaquín Boixado Basolas para reconstruir y mejorar las instalaciones de un balneario en la playa de Garraf (Sitges-Barcelona).

Por Orden ministerial de esta fecha, comunicada por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, se dice a don Joaquín Boixado Basolas lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Joaquín Boixado Basolas para reconstruir y mejorar las instalaciones de un balneario en la playa de Garraf (Sitges-Barcelona), en la parcela concedida en 23 de febrero de 1929 a «Baños de Castelldefels», y transferida al señor Boixado en 18 de noviembre de 1954, con arreglo a determinadas condiciones.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

* * *

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta por la que se hace público el resultado del sorteo para la amortización de 200 Obligaciones.

El día 16 de diciembre último tuvo lugar ante el señor Notario de esta Ciudad don Fidel Sánchez y Sánchez el sorteo para la amortización de 200 Obligaciones de la primera serie; 410 de la segunda; 640 de la tercera; 450 de la cuarta; 200 de la quin-